Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	12-03-2020 21:06
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 30/07/2021.

En el día de hoy, viernes 30 de julio de 2021, la Junta de Andalucía constata a través del Instituto de Estadística y Cartografía, la existencia de **49 casos** activos de Coronavirus en Doña Mencía, siendo 21 de ellos los confirmados en los últimos 7 días. Lo que nos sitúa en una tasa de 1.061,8 casos por cien mil habitantes

Casos que están siendo todos atendidos y seguidos por los servicios sanitarios de acuerdo con los protocolos establecidos y que, en consonancia con la situación general de la comunidad, nos hacen mantenernos especialmente alerta y precavidos, ante la firme tendencia al alza de la pandemia en nuestra localidad.

Según la información que el Comité de Alerta de Andalucía nos traslada, se trata de un rebrote relacionado con dos circunstancias fundamentales:

Las peculiaridades de la variante que más nos afecta, la Delta, caracterizada por su gran y rápida capacidad de contagio, especialmente entre la población más joven, precisamente aquella que aún no ha culminado la pauta completa de vacunación.

Y el hecho de darse en periodo estival, momento muy propicio para que la población aumente los intercambios y la actividad social.

Situación que, junto con la declaración del nivel de alerta 3 para toda la provincia de Córdoba a partir del día 29, nos hace, como Corporación recomendar y adoptar las siguientes medidas:

Insistir en la necesidad de extremar las medidas higiénicas y de salud, aconsejando siempre el uso de las mascarillas y el mantenimiento de la distancia interpersonal en las relaciones entre no convivientes.

Hacer un llamamiento a la responsabilidad individual, recomendando limitar y evitar las reuniones y celebraciones en el ámbito privado, donde con más frecuencia se relajan las medidas de seguridad, por ser precisamente en dicho ámbito donde se están dando los mayores focos de contagio.

Aplazar aquellas actividades que puedan generar aglomeraciones y posibilidades de contactos incontrolados.

Ayuntamiento de Doña Mencia – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencia (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
A642 435C DD9F DEFB 934C
A642435CDD9FDEFB934C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 30/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01

Reducir el aforo de la Piscina Municipal, bajándolo a 190 personas.

Reducir igualmente los aforos y horarios de establecimientos hosteleros, de acuerdo con lo establecido para el nivel 3 de alerta.

Y situación tras la que el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba anuncia la realización de un **cribado voluntario** y aleatorio en Doña Mencía **el próximo lunes día 2 de agosto, entre las 13:00 y las 15:30 hs**.

Cribado para el que la Consejería de Salud y Familias citará vía SMS a 400 personas que serán seleccionadas según criterios epidemiológicos de incidencia de la enfermedad, en la Unidad Móvil que la Junta desplazará a nuestra localidad para tal fin.

En este sentido, desde el Ayuntamiento hemos de hacer también un firme llamamiento a la colaboración con los servicios sanitarios, acudiendo a participar en el cribado citado, en caso de ser seleccionados, y atendiendo y respetando escrupulosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias en caso de ser contagio o contacto directo con afectados.

Doña Mencía, 30 de julio de 2021.

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
A642 435C DD9F DEFB 934C
A642435CDD9FDEFB934C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 30/7/2021
pie_firma_conto_dpu_01